



Municipalidad de Parral
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Adquisiciones

PARRAL, 24 Jun 2013

DECRETO EXENTO N° 2985-1

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.2012.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "JUNTA DE VECINOS N° 82", POBLACION DON PABLO.
- 4) Cotización de TRONCOSO HERMANOS.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6) Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

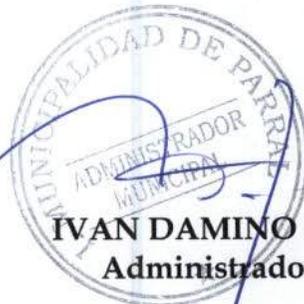
1.- **AUTORIZASE**, la compra de 04 Medallas con cinta y sello y 1 Copa, por un valor total de \$9.790.- para premio en Campeonato de Fútbol, organizado por la J.J.VV. N° 82 "POBLACION DON PABLO", a beneficio de socia delicada de salud, se realizará el día 29.06.13.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.

